

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SISTEMAS INTELIGENTES DE GESTION DE TRANSITO S.A.**

En Quito, a los veinte y Cuatro días del mes de marzo del 2018 a las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle De Los Perales N45-39 y De Las Guindas, los accionista de **SISTEMAS INTELIGENTES DE GESTION DE TRANSITO S.A. SIGETRANS**, deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y así mismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la comisaria principal sobre el ejercicio económico del 2017;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
FRANCISCO DAVID CAMPAÑA LUCAS	8.570
GISELLA DE ROCIO MATA PEÑAFIEL	34.280
TOTAL	42.850

Preside la reunión el señor **GISELLA DEL ROCIO MATA PEÑAFIEL** en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario **FRANCISCO CAMPAÑA LUCAS**. El Gerente General de la Compañía verifica la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaria principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. La Junta en forma unánime resuelve reelegir a la señora MARTHA ELIZABETH TORRES ZAMBRANO como comisaria principal y elegir a SERGIO FRANCISCO ORTEGA MEDINA como comisario suplente, para el ejercicio económico 2018.
5. Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2017:

Utilidad del Ejercicio	2,534.60
(-) Participación Trabajadores	380.19
(-) Impuesto a la Renta Causado	502.14
(-) Reserva Legal	165.23
Utilidad a Disposición Accionistas	1,487.04
Impuesto a la Renta Causado	502.14
Impuesto a la renta causado (anticipo determinado declaración 2016)	1,928.13
(-) Rebaja del saldo del anticipo - decreto ejecutivo no. 210	1,928.13
(-) Retenciones efectuadas en el ejercicio fiscal	160.00
(-) Crédito Tributario de Años Anteriores	356.34
(=) Saldo a Favor 2017	14.20

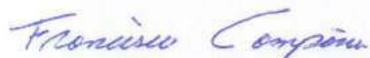
- 6.-La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2017 y respecto a la Utilidad/Pérdida a disposición de los accionistas, resuelve por unanimidad que la ganancia del ejercicio económico

del 2017 de mil cuatrocientos ochenta y siete 04/100 (USD 1,487.04), se mantenga en las cuentas patrimoniales.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H15. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.



GISELLA DEL ROCIO MATA PEÑAFIEL
ACCIONISTA- PRESIDENTE



FRANCISCO DAVID CAMPAÑA LUCAS
ACCIONISTA - SECRETARIO